



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2023



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

17 de noviembre de 2023

VISTO:

La solicitud de licencia anual por vacaciones por el término de siete (07) días corridos contados a partir del día 21 de noviembre de 2023 y hasta el 27 de noviembre de 2023 inclusive solicitada por la Tesorera Municipal, MARIA FLORENCIA BUSTAMANTE Legajo 888;

CONSIDERANDO:

Que atento lo determinado por la Ley N° 14656 corresponde acceder a lo requerido, por lo cual y para asegurar el normal desenvolvimiento de esta área resulta necesario designar un reemplazante que cumpla sus funciones,

Que la agente JOHANNA ELIZABETH SCHWEIKART, Legajo N° 2395 por sus conocimientos y experiencia es la persona idónea para cubrir tal licencia,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

ARTICULO 1°.- Designar como **Tesorera Interina** a partir del día 21 de noviembre de 2023 y hasta el 27 de noviembre de 2023 inclusive, a la agente JOHANNA ELIZABETH SCHWEIKART, DNI 37.033.730 Legajo N° 2395, en razón de la solicitud de licencia anual por vacaciones de la Tesorera Municipal, MARIA FLORENCIA BUSTAMANTE, atento los fundamentos expuestos.

ARTICULO 2°.- Por Contaduría Municipal proceder a practicar el reajuste remunerativo correspondiente.

ARTICULO 3°.- Comunicar a quien corresponda, publicar y dar al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N°2257

Cr. Silvio Rubén Barragorri
Secretario de Gestión
Institucional Interino
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte